



Municipalidad de Ypacaraí

Calle Yegros 338 esq/ Mcal. Estigarribia
Tel.: 0513 – 432 856 Telefax.: 0513 - 432 267
Ypacaraí Paraguay

RESOLUCIÓN N° 2177/2025

POR LA CUAL SE AUTORIZA A DAR INICIO AL PROCEDIMIENTO DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) 05/2025 AMPLIACIÓN DE TINGLADO MULTIUSO EN EL COLEGIO NACIONAL DELFÍN CHAMORRO DE YPACARAÍ, CON ID N° 476.171

Ypacaraí, 30 de setiembre del 2025

VISTO: El Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de Ypacaraí, para el procedimiento del llamado a **AMPLIACIÓN DE TINGLADO MULTIUSO EN EL COLEGIO NACIONAL DELFÍN CHAMORRO DE YPACARAÍ, CON ID N° 476.171**; y

CONSIDERANDO: Que, el responsable de la UOC solicita la autorización correspondiente para dar inicio al procedimiento del llamado a licitación **AMPLIACIÓN DE TINGLADO MULTIUSO EN EL COLEGIO NACIONAL DELFÍN CHAMORRO DE YPACARAÍ, CON ID N° 476.171**.

Que, el mencionado proceso de contratación se halla previsto en el Plan Anual de Contrataciones ampliado y según lo dispuesto en la Ley N° 7021/22 “Suministro y Contrataciones Públicas”, corresponde dar inicio al mismo.

Que, es atribución del Intendente dictar las resoluciones para el ejercicio de sus funciones conferidas por el artículo 51 de la Ley 3966/10 “Orgánica Municipal”

POR TANTO:

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES EL INTENDENTE MUNICIPAL DE YPACARAÍ.

RESUELVE:

Art. 1°. AUTORIZAR A DAR INICIO AL PROCEDIMIENTO DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) 05/2025 AMPLIACIÓN DE TINGLADO MULTIUSO EN EL COLEGIO NACIONAL DELFÍN CHAMORRO DE YPACARAÍ, CON ID N° 476.171.

Art. 2°. REMITIR copia de la presente Resolución a la Dirección de Suministro y Contrataciones Públicas.

Art. 3°. COMUNICAR a quien corresponda y una vez cumplida archivar.


Epifanio Sanabria
Secretario General


Fernando Negrete
Intendente Municipal